



# PALMAR DEL ORIENTE SAS

Nit. 860.055.557-7

Conmutador: 6515760  
Fax: 6515797 y 6519796  
ofbogota@palmares.com.co

Carrera 11 No. 82-01 – Piso 5  
Apartado Aéreo 43906  
Bogotá, Colombia, S.A.

Plantación  
Villanueva, Casanare

Bogotá, 21 de septiembre de 2021

Señores

Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá

[j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá

REF: OFICIO No. 0202 - EXPEDIENTE No. 110014189033-2019-00221-00

Respetados señores

Me permito informarles el sr CLAUDIO JOSE NEGRETE HERNANDEZ CC.1.066.724.384 terminó toda relación laboral con la compañía PALMAR DEL ORIENTE S.A.S, el pasado 06 de noviembre de 2018, por tanto, no podemos proceder con su solicitud de embargo.

Cordialmente,

**LESLY MILENA DIAZ ALBA**

Coordinadora de Administración del Talento Humano